

El Decreto-Ley No. 281, "Del Sistema de Información del Gobierno", del 8 de febrero de 2011, creó la Oficina Nacional de Estadística e Información, en lo adelante ONEI, entidad nacional encargada de la aplicación de la política estatal en materia de estadística y, entre otras funciones, cumple la de centralizar, emitir y proteger la estadística oficial del país, garantizando la unicidad e incluyendo los sectores estatal, mixto y privado, así como la información de interés nacional, según corresponda.

La Resolución No. 70, "Normas del Sistema Estadístico Nacional", SEN, del 3 de mayo de 2016 de la Jefa de la Oficina Nacional de Estadística e Información, estableció las normas, procedimientos generales y principios básicos de observancia obligatoria por los órganos, organismos de la Administración Central del Estado, administraciones locales del Poder Popular, entidades nacionales y organizaciones superiores de dirección empresarial para la captación, procesamiento y análisis del conjunto de datos estadísticos, así como la difusión de la información estadística a través del SEN.

El SEN está integrado por tres subsistemas, entre estos el Sistema de Información Estadística Nacional, SIEN, que comprende la captación, el procesamiento y el análisis de datos estadísticos, con la finalidad de obtener información de los indicadores estadísticos de mayor generalidad, siendo obligatoria la firma entre las oficinas municipales de estadística e información y los centros informantes, a tenor del apartado 1 del artículo 6 de la citada Resolución No. 70/2016, del:

CONVENIO INFORMATIVO ENTRE LA ONEI Y EL CENTRO INFORMANTE PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NACIONAL, SIEN, PARA EL AÑO 2018

DE UNA PARTE, la Oficina Nacional de Estadística e Información, representada en este acto por _____ en su carácter de _____ de la Oficina Municipal de la ONEI en el municipio _____ designado mediante la Resolución No. ____ de fecha _____ con domicilio legal en _____ y correo electrónico _____ a quien en lo adelante y a los efectos de este Convenio se identifica como la **OFICINA MUNICIPAL DE LA ONEI.**

DE OTRA PARTE, _____, con código _____, representado en este Acto por _____ como máxima autoridad o representante del **Centro Informante**, designado mediante la Resolución No. _____ de fecha _____ con domicilio legal en _____ y correo electrónico _____ a quien en lo adelante y a los efectos de este Convenio se identifica como **CENTRO INFORMANTE.**

Como constancia de la plena aceptación de las estipulaciones contenidas en el presente Convenio Informativo para el reporte del SIEN correspondiente al año 2018, se firman dos ejemplares a un solo tenor y efectos, a los _____ días del mes de _____ del _____

Director de la Oficina Municipal de la
ONEI

1

Director o Representante del
Centro Informante

AMBAS PARTES: Convienen en suscribir el presente **CONVENIO INFORMATIVO** para la gestión del Sistema de Información Estadística Nacional, SIEN, vigente mediante Resolución de la Jefa de la ONEI para el año 2018, bajo los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: El objeto del presente **CONVENIO INFORMATIVO** es establecer las responsabilidades de las Partes en cuanto a la captación y revisión de las diferentes informaciones del SIEN correspondiente al año 2018, asegurar la captación y el procesamiento de los formularios que contienen los indicadores estadísticos de mayor generalidad en el país, en interés de que la **ONEI** pueda satisfacer sus demandas informativas, las del Gobierno Central y la sociedad.

SEGUNDO: El **Centro Informante** está obligado a:

- 2.1. Designar un representante para atender todos los aspectos vinculados con la actividad estadística, el que fungirá como vínculo directo con la **Oficina Municipal de la ONEI**;
- 2.2. conocer el contenido de la Resolución No. 70, "Normas del Sistema Estadístico Nacional", del 3 de mayo de 2016 del Jefe de la ONEI, y cumplir los principios que esta norma jurídica establece;
- 2.3. prestar especial atención a garantizar lo estipulado en el numeral anterior de ser seleccionado como **entidad de inclusión forzosa**, adoptando las medidas organizativas para ello. La condición de **entidad de inclusión forzosa** quedará debidamente consignada en un suplemento a este convenio;
- 2.4. conocer la Nomenclatura del Clasificador de Productos de Cuba, CPCU, Versión 2.0, establecida por la Resolución No. 49, del 11 de abril de 2017 del Jefe de la ONEI, y cumplir con la clasificación que por esta norma jurídica se establece;
- 2.5. cumplimentar los formularios estadísticos convenidos, con observancia de las bases metodológicas e instrucciones para la correcta confección de la información a entregar y no reportar la información estadística de otra entidad;
- 2.6. digitar la información estadística convenida, haciendo uso de la aplicación informática establecida por la ONEI; entregar la información estadística en formato digital e impreso debidamente firmado;
- 2.7. proceder de conformidad con lo establecido en la Instrucción General No. 1 para el 2018, de realizar cambios en su estructura o modificaciones de precios y/o tarifas, a los efectos de garantizar la comparabilidad de la información estadística de períodos anteriores;
- 2.8. entregar al dorso del modelo, o en documento adjunto, las causas que motivaron las variaciones significativas en los indicadores que reporta;
- 2.9. cumplimentar las disposiciones establecidas para mantener actualizado el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas, REEUP, y solicitar las orientaciones necesarias a la **Oficina Municipal de la ONEI**;
- 2.10. suscribir, de forma obligatoria, los suplementos al convenio informativo, a partir de la puesta en vigor de la Resolución del Jefe de la ONEI que aprueba las modificaciones al SIEN vigente para el año 2018;
- 2.11. cumplir las normas y procedimientos generales establecidos por las disposiciones jurídicas de la ONEI referidas al SIEN, y
- 2.12. cualquier otra que resulte de las modificaciones al SIEN establecido para el año 2018 y al presente convenio.

La **Oficina Municipal de la ONEI** está obligada a:

- 3.1. Mantener el vínculo directo con el representante designado por el **Centro Informante** para la atención de la actividad estadística;
- 3.2. asesorar al **Centro Informante** sobre el contenido de la Resolución No. 70, "Normas del Sistema Estadístico Nacional", del 3 de mayo de 2016 del Jefe de la ONEI, y exigir el cumplimiento de los principios que esta norma jurídica establece;
- 3.3. coordinar con el **Centro Informante** su selección como **entidad de inclusión forzosa** y garantizar se consigne debidamente en un suplemento a este convenio;
- 3.4. coordinar con el Órgano Central de la ONEI la asesoría al **Centro Informante** sobre el contenido de la Resolución No. 49, del 11 de abril de 2017 del Jefe de la ONEI, que establece la Nomenclatura del Clasificador de Productos de Cuba, CPCU, Versión 2.0, y exigir el cumplimiento de la clasificación que esta norma jurídica dispone;
- 3.5. suministrar los formularios estadísticos convenidos y asesorar al **Centro Informante** sobre estos, disponibles en el Sitio Web de la ONEI, www.onei.cu, enlace SIEN 2018, junto a las instrucciones metodológicas y sus nomencladores, para la correcta confección de la información a entregar; exigir que el **Centro Informante** no reporte la información estadística de otra entidad;
- 3.6. instalar la aplicación informática para la captación de la información estadística y capacitar al **Centro Informante** para su explotación; autorizar, en el caso que corresponda, la entrega de los formularios sólo en formato de papel debidamente firmado;
- 3.7. asegurar que el **Centro Informante** disponga de la Instrucción General No. 1 para el 2018 y conozca el modo de proceder en casos de realizar cambios en su estructura o modificaciones de precios y/o tarifas, a los efectos de garantizar la comparabilidad de la información estadística de períodos anteriores;
- 3.8. exigir la entrega al dorso del modelo, o en documento adjunto, las causas que motivaron las variaciones significativas en los indicadores que reporta; asesorar metodológicamente para la elaboración de aquéllos indicadores de interés de la **ONEI**, que no utilice regularmente el **Centro Informante** y sea imprescindible su captación;
- 3.9. orientar al **Centro Informante** para cumplimentar las disposiciones establecidas para mantener la actualización del Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas, REEUP;
- 3.10. actualizar con el **Centro Informante** los cambios que se produzcan en el SIEN del año 2018 y proceder a la firma, con carácter obligatorio, de los suplementos al convenio informativo, a partir de la puesta en vigor de la Resolución del Jefe de la ONEI que aprueba las modificaciones.
- 3.11. divulgar y exigir el cumplimiento de las normas y procedimientos generales establecidos por las disposiciones jurídicas de la ONEI referidas al SIEN;
- 3.12. supervisar el trabajo estadístico mediante las de acciones de control, dirigidas a comprobar el cumplimiento de los principios que sustentan el Sistema Estadístico Nacional, en especial la calidad, oportunidad y veracidad de la información estadística y comunicar oportunamente los resultados a la dirección del **Centro Informante**;
- 3.13. elaborar, con la calidad requerida, los informes sobre el cumplimiento de la disciplina y veracidad de las informaciones estadísticas que le sean solicitados por las autoridades de la ONEI, y
- 3.14. cualquier otra que resulte de las modificaciones al SIEN establecido para el año 2018 y al presente convenio.

CUARTO: La **Oficina Municipal de la ONEI** comunicará, cuando corresponda, a la máxima autoridad del **Centro Informante** o representante designado por este, el incumplimiento de este convenio en lo que respecta a disciplina y calidad de la información estadística; copia de esta comunicación se entrega al nivel superior de la entidad.

QUINTO: Este convenio se firma en correspondencia con las actividades descritas en el objeto social y/o funciones del **Centro Informante**, no obstante si ello cambiara se hace necesario comunicarlo a la **Oficina Municipal de la ONEI** para proceder a su ajuste.

FORMULARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO NACIONAL AÑO 2018

FORMULARIOS		PERIODI-CIDAD	FECHA DE CAPTACION	FILA	FIRMA
ESTADÍSTICAS CONTÍNUAS					
0003-01	Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios.	Mensual	20, excepto, 22 mayo, 23 octubre y enero 2019	000301001	
0006-05	Producción de Bienes	Mensual	14, excepto, 17 abril y julio, 16 octubre y 23 enero de 2019	000605001	
		Trimestral		000605002	
		Anual		000605005	
0007-04	Indicadores seleccionados del sector industria	Anual	25 enero 2019	000704005	
0009-05	Indicadores específicos de los servicios				
	Variante 1 Empresas Transportistas	Mensual	14, excepto 16 abril, julio, octubre y 23 enero de 2019	000905011	
	Variante 2 Empresas No Transportistas	Mensual		000905021	
	Variante 3 Empresas TIC	Mensual		000905031	
		Trimestral		000905032	
Anual		000905035			
0011-01	Consumo intermedio de productos seleccionados	Semestral	17 julio y 23 enero de 2019	001101003	
0012-01	Inventario de productos seleccionados	Semestral	17 julio y 23 enero de 2019	001201003	
0024-03	Indicadores de la actividad del Plan Turquino (Estatad y No Estadad)	Trimestral	20, excepto 23 octubre y 25 enero de 2019		
	Variante 1 Estadad			002403012	
	Variante 2 No estadad			002403022	
0091-01	Cuestionario para el Diagnóstico del Sistema de Control y Fiscalización del Gobierno	Anual	Del 22 de febrero al 6 de marzo 2019	009101005	
0110-02	Productos seleccionados de la industria manufacturera	Mensual	21, excepto 24 abril y julio, 23 octubre y 25 enero de 2019	011002001	
0335-12	Ventas en el mercado agropecuario y en los puntos de venta	Mensual	16, excepto 17 abril, 19 junio, 18 septiembre y diciembre y 17 enero de 2019.	033512001	
0336-06	Indicadores seleccionados del sector agropecuario	Mensual	16, excepto 17 abril, 19 junio, 18 septiembre y diciembre.		
	Variante 01 Estadad Empresas			033606011	

FORMULARIOS		PERIODI- CIDAD	FECHA DE CAPTACION	FILA	FIRMA
0336-06 (Cont)	Variante 02 No Estatal CCS y Privados	Mensual	16, excepto 17 abril, 19 junio, 18 septiembre y diciembre	033606021	
	Variante 03 No Estatal CPA			033606031	
	Variante 04 No Estatal UBPC			033606041	
	Variante 05 Estatal Granjas EJT			033606051	
	Variante 06 Estatal Granjas Estatales			033606061	
0467-08	Indicadores seleccionados del sector silvicultura	Mensual	16, excepto 17 abril, 19 junio, 18 septiembre y diciembre.		
	Variante 01 Estatal Grupo Agroforestal			046708011	
	Variante 02 Estatal Flora y Fauna			046708021	
	Variante 03 Estatal Otras MINAG			046708031	
	Variante 04 Estatal AZCUBA			046708041	
	Variante 05 No Estatal UBPC			046708051	
	Variante 06 No Estatal CPA			046708061	
	Variante 07 No Estatal CCS			046708071	
	Variante 08 No Est. Camp. Indep			046708081	
	Variante 09 Otras actividades MINFAR			046708091	
	Variante 10 Otras actividades MININT			046708101	
	Variante 11 Otras actividades Otros			046708111	
0729-12	Distribución mayorista de productos seleccionados	Semestral	Julio 24 y enero 25 de 2019		
	Variante 1 Pesos cubanos (CUP)			072912013	
	Variante 2 Pesos convertibles (CUC)			072912023	
0730-02	Venta mayorista de productos seleccionados	Mensual	21, excepto 24 abril y julio, 23 octubre y 25 enero de 2019		
	Variante 1 Pesos cubanos (CUP)			073002011	
	Variante 2 Pesos convertibles (CUC)			073002021	
0731-01	Venta mayorista de materiales de la construcción	Mensual	Tercera semana de cada mes		
	Variante 1 Pesos cubanos (CUP)			073101011	
	Variante 2 Pesos convertibles (CUC)			073101021	
0758-14	Ingresos por ventas de bienes de consumo y servicios a la población		14, excepto 17 abril y julio, 16 octubre, y 15 enero de 2019.		
	Variante 13 CUP Emp. Especializadas	Mensual		075814131	
	Variante 14 CUP Emp. No Especializadas.			075814141	
	Variante 23 CUC Emp. Especializadas	Mensual		075814231	
	Variante 24 CUC Emp. No Especializadas.			075814241	

FORMULARIOS		PERIODI-CIDAD	FECHA DE CAPTACION	FILA	FIRMA
0801-00	Producción de Servicios	Mensual	19, excepto 20 febrero, marzo y noviembre, 22 mayo, 21 agosto y 22 enero de 2019	080100001	
0901-08	Indicadores seleccionados de servicios comunales	Trimestral	24 abril y julio, 23 octubre y 24 enero de 2019	090108002	
1001-00	Indicadores seleccionados de innovaciones y racionalizaciones	Anual	25 de enero de 2019	100100005	
1112-05	Indicadores seleccionados de los cursos de nivel medio de los organismos no especializados en educación	Anual	15 de noviembre de 2018		
	Variante 1 Técnico medio			111205015	
	Variante 2 Obrero calificado			111205025	
1398-08	Indicadores seleccionados de la actividad turística en el territorio	Mensual	18, excepto 20 febrero, marzo y noviembre, 19 junio, 21 agosto y 24 enero de 2019		
	Variante 1 MCUP			139808011	
	Variante 2 MCUC			139808021	
1506-02	Levantamiento de Gastos durante la prevención de Epidemias	Trimestral	5 concluido el trimestre y 8 de enero 2019	150602002	
5073-09	Balance de consumo de portadores energéticos	Mensual	6, excepto 8 mayo, 7 agosto, 9 octubre y 8 enero de 2019		
	Variante 1 Consumidor			507309011	
	Variante 2 Servicentros			507309021	
5076-08	Comportamiento de la electrificación	Semestral	DPSC: 24 julio y 25 enero de 2019. EEP: 15 agosto, 15 febrero 2019	507608003	
5201-06	Indicadores seleccionados de protección del trabajo y seguridad social	Trimestral	15, excepto 17 abril y julio.	520106002	
		Semestral	17 julio y enero 15 de 2019	520106003	
5202-03	Indicadores seleccionados de empleo y la remuneración				
	Variante 1 Entidades Estatales	Mensual	13, excepto 15 mayo, 14 agosto, 16 octubre y 22 enero 2019	520203011	
	Variante 2 Sociedades Mercantiles			520203021	

FORMULARIOS		PERIODI- CIDAD	FECHA DE CAPTACION	FILA	FIRMA
5202-03 (Cont.)	Variante 3 Asociaciones y Fundaciones	Anual	22 enero de 2019	520203035	
	Variante 4 Organizaciones políticas y de masas	Trimestral	13, excepto 16 octubre y 22 de enero de 2019	520203042	
5205-01	Número de trabajadores por categoría ocupacional, sexo y Nivel de Escolaridad	Anual	24 enero de 2019		
	Variante 1 Entidades Estatales			520501015	
	Variante 2 Sociedades Mercantiles			520501025	
	Variante 3 Asociaciones y Fundaciones			520501035	
	Variante 4 Organizaciones políticas y de masas			520501045	
5909-00	Distribución de utilidades	Anual	17 sept. de 2019	590900005	
ESTADOS FINANCIEROS UNIDADES PRESUPUESTADAS					
5910-05	Estado de Situación	Mensual	8,excepto 10 abril y julio, 11 septiembre y diciembre, 9 octubre y 17 enero de 2019	591005001	
5911-05	Estado de Resultado.			591105001	
5912-05	Estado de Inversiones			591205001	
5913-05	Movimiento y Disponibilidad			591305001	
5914-05	Estado de Gastos, una actividad			591405001	
5915-05	Estado de Gastos, más de una actividad			591505001	
5916-05	Estado por Funciones de Gobierno			591605001	
ESTADOS FINANCIEROS ACTIVIDAD EMPRESARIAL					
5920-04	Estado de Situación	Mensual	12 excepto 13 marzo y noviembre, 15 mayo, 14 agosto, y 22 de enero de 2019	592004001	
5921-04	Estado de Rendimiento Financiero General			592104001	
5922-04	Estado de Rendimiento Financiero – Actividad de Seguro y Reaseguro			592204001	
5924-04	Estado de Gastos por Elementos			592404001	
5925-04	Estado de Inversiones			592504001	
5926-04	Estado del valor agregado bruto			592604001	
ESTADOS FINANCIEROS DE LOS CONTRATOS DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL					
6001-00	Estado de Situación	Mensual	12 excepto 13 marzo y noviembre, 15 mayo, 14 agosto, y 22 de enero de 2019	600100001	
6002-00	Estado de Rendimiento Financiero General			600200001	
6003-00	Estado de Gastos por Elementos			600300001	

FORMULARIOS		PERIODI- CIDAD	FECHA DE CAPTACION	FILA	FIRMA
6004-00	Estado de Inversiones			600400001	
6005-00	Estado del valor agregado bruto			600500001	
ENCUESTAS Y CENSOS					
1006-04	Encuesta sobre los gastos de inversión en actividades de protección para el medio ambiente	Trimestral	24 después de concluido el trimestre	100604002	
5077-04	Encuesta de fuentes renovables de energía	Anual	25 de febrero de 2019	507704005	
9009-06	Encuesta sobre valor de la construcción estatal ejecutada	Trimestral	22 después de concluido el trimestre, excepto 24 de abril y julio	900906002	
9015-04	Encuesta Anual de las TIC	Anual	28 de febrero 2019	901504005	
DEMOGRAFIA					
8100	Modelo oficial de inscripción de nacimiento	Mensual	8,excepto 10 de abril y julio, 11 septiembre y diciembre y 9 de octubre	810000001	
8110	Certificado médico de defunción neonatal	Mensual		811000001	
8111	Certificado médico de defunción	Mensual		811100001	
8120	Declaración para formalizar matrimonio	Mensual		812000001	
8126	Divorcios	Mensual		812600001	

